

COMUNICADO CONJUNTO N° 18

EL IV CICLO DE LA MESA DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ CONCLUYE CON LOS “ACUERDOS DE CARACAS”

Las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, se permiten informar que hemos pactado:

PRIMER ACUERDO DE CARACAS

Marco Político y Conceptual para la realización de acciones y dinámicas humanitarias, que establece los principios y enfoques con los que esperamos que el cese cumpla su propósito humanitario.

SEGUNDO ACUERDO DE CARACAS

Zonas críticas para acciones y dinámicas humanitarias. Declaración del Bajo Calima y San Juan como zona crítica y avance en el Bajo Cauca, nordeste antioqueño y sur de Bolívar, para su declaración como zona crítica. Allí se adelantarán acciones y dinámicas humanitarias, garantías para el cumplimiento del cese al fuego bilateral, nacional y temporal, la participación de las comunidades en el proceso de paz y proyectos de desarrollo social, que contarán con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación. La Mesa estará atenta a iniciativas de las comunidades para estudiar la declaración de otras zonas críticas.

ACUERDO PARCIAL

Desarrollo de mecanismos concretos para atender a los presos políticos y personas privadas de la libertad reconocidas como integrantes del ELN reclusos en prisiones y centros de detención del país. Las prisiones y centros de detención en Colombia serán considerados como zonas críticas.

Además, informamos las siguientes actividades:

1. Continúa la fase de diseño de la participación de la sociedad en el proceso de paz, con la consolidación del Comité Nacional de la Participación (CNP), a través de la conformación de cinco comisiones que preparan actualmente 25 procesos nacionales y regionales que permitirán confeccionar el plan nacional de participación. Se desarrollará la tercera sesión plenaria del CNP los días 9 y 10 de septiembre de 2023.
2. Recibimos el primer informe mensual de gestión del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) sobre el Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal (CFBNT), en

el que se destaca la puesta en marcha de su instancia nacional y de siete instancias regionales. El MMV avanzó en la elaboración y aprobación del Procedimiento Operativo Normal (PON) y realizó un llamado a autoridades étnicas, organizaciones sociales y de derechos humanos a participar como veedores sociales en el marco del cese al fuego.

3. Hemos acordado la suscripción de una carta de intención con el Sistema de Medios Públicos de Colombia (RTVC) SEÑAL COLOMBIA para difundir los avances del proceso de paz.
4. En las próximas semanas las delegaciones se trasladarán a los territorios para desarrollar actividades concernientes al cese al fuego bilateral, la participación de la sociedad en el proceso de paz, y el desarrollo de la pedagogía social de todos estos asuntos. Actividades que esperamos ayuden a crear un clima positivo para las elecciones locales del 29 de octubre.
5. Agradecemos al pueblo y al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por acoger las labores de la Mesa de Diálogos para la Paz durante estas semanas, así como la presencia de los países garantes, de los acompañantes permanentes y del Grupo de países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación (GPAAC).

Caracas, República Bolivariana Venezuela, 4 de septiembre de 2023.